



Ciudadela, 20 Mayo 1933

Editado por el Ayuntamiento
de Ciudadela, según acuerdo del
3 de Febrero de 1932

Año II N.º 70

Número gratuito

Edición Semanal

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de mayo de 1933

En la ciudad de Ciudadela, a diez días de mayo de mil novecientos treinta y tres, se constituyeron en la Sala Capitular los Vocales que componen esta Comisión gestora de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las veintinueve horas, bajo la presidencia de don Gabriel Coll Riera.

Asisten los señores don Gabriel Coll Riera, Presidente, y los Vocales don Bartolomé Marqués Cursach y don José Anglada Moll, asistidos por el infrascrito señor Secretario que certifica, y estando presente el señor Interventor de Fondos municipales don Alberto Verdaguer Llambias.

De orden del señor Presidente por mí el Secretario se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Se da cuenta de los Boletines Oficiales y disposiciones legislativas habidas durante la semana, quedando el Ayuntamiento enterado.

Por el señor Interventor se

da cuenta de los estados de recaudación de la semana, cuentas pagadas y facturas presentadas, siendo todo aprobado de conformidad.

DESPACHO ORDINARIO

Dada cuenta de instancias de don Juan Campins Camps solicitando licencia para construir una casa de nueva planta en el camino «Tres Alquerías» y cambiar una pared; de don Pedro Casasnovas Sintés, pidiendo autorización para reformar la fachada de la casa de su propiedad sita en la calle de las Rocas, y de don Antonio Novella Ferrando, pidiendo permiso para cerrar el solar adquirido en la Quintana de Mar, se acuerda pasen a la Comisión de Obras Públicas.

Informadas favorablemente por el Vocal encargado de Obras Públicas, se acuerda conceder la licencia solicitada por don Miguel Anglada Vila.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintidós, de que yo el Secretario, certifico.

Comisiones del Ayuntamiento de Ciudadela

HACIENDA

Don Clemente Casasnovas
» Sebastián Pons

HIGIENE Y SANIDAD

Don Antonio Juanico
« Rafael Faner

INSTRUCCION PUBLICA

Don Antonio Aguiló
« Tomás de Salort

PASEOS Y CAMINOS VECINALES

Don Jorge Marqués
« Guillermo Marqués

BENEFICENCIA

Don Juan Hernández
« Antonio Juanico

FOMENTO Y O. PUBLICAS

Don Juan Monjo
« Jorge Marqués

ALUMBRADO PUBLICO

Don Pedro Catalá
« Cristóbal Monjo

ARBITRIOS

Don Juan Roca
« Jerónimo Pascual

FUENTES Y CAÑERIAS

Don Rafael Faner

« Bartolomé Marqués

JUNTA CEMENTERIO

Don Juan Hernández

« Pedro Catalá

« Jerónimo Pascual

« Cristóbal Monjo

Concejal enc. Hospital

Don Antonio Juanico

Concejal enc. Matadero

Don Juan Florit

Concejal enc. Mercado

Don Juan Monjo

Concejal encargado

Fomento y Arbitrios

Don Tomás de Salort

Ciudadela, 17 mayo 1933.

EL ALCALDE,

Pedro Hernández



Alcaldía

de Ciudadela

Formados los padrones de carruajes y bicicletas para el corriente año 1933, permanecerán expuestos al público a efectos de reclamación en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, pasados los cuales ninguna será atendida.

Ciudadela, 19 mayo 1933.

El Alcalde,

Pedro Hernández



Ayuntamiento de Ciudadela

PAGOS SATISFECHOS Y APROBADOS DURANTE LA SEMANA FINIDA EN 3 MAYO 1933

| | Ptas. |
|---|--------|
| Jornales limpieza vía pública | 208'00 |
| » arreglo calles | 153'50 |
| » blanqueo edificios | 50'10 |
| » arreglo jardines | 27'00 |
| » machaqueo piedras | 194'25 |
| » obras casa calle Obispo | 251'75 |
| Pensiones a peones retirados | 72'00 |
| Material para obras | 22'45 |
| Reparto Boletín Municipal | 12'60 |
| Alquiler escuela 1. ^a | 60'00 |
| Telegramas cursados | 2'85 |
| Jornales en desinfecciones | 10'00 |
| » limpieza escuela | 6'00 |
| Suscripción El Hombre y la Tierra | 10'00 |
| » La Voz de Menorca | 2'00 |
| Retribución oficina colocación obrera | 30'00 |
| Estancias personal policía (elecciones) | 60'00 |
| Impresión Boletín Municipal | 170'40 |
| Material escritorio | 25'90 |
| » escuela dibujo | 111'90 |
| Gasolina camioneta | 50'25 |
| Medicamentos Beneficencia | 56'40 |
| Instalaciones alumbrado | 175'60 |

COBROS

| | |
|---------------------------------|----------|
| A cuenta de Arbitrios | 3.700'00 |
| Venta nicho n.º 345, cementerio | 160'00 |
| Servicio aguas, abril | 282'96 |

PAGOS SATISFECHOS Y APROBADOS DURANTE LA SEMANA FINIDA EN 10 MAYO 1933

| | Ptas. |
|----------------------------|--------|
| Jornales limpieza pública | 208'00 |
| » zanjas aguas | 14'00 |
| » en jardines | 22'50 |
| » arreglo calles | 87'50 |
| » blanqueo edificios | 41'75 |
| » machaqueo piedras | 194'25 |
| » obras casa calle Obispo | 171'66 |
| » obras mercado y matadero | 85'25 |
| » arreglo aceras | 17'06 |

| | |
|--|--------|
| Pensiones a peones retirados | 72'00 |
| Materiales para obras | 15'40 |
| Gastos recaudación y alumbrado puestos | 283'39 |
| Cuota El Hogar del Porvenir | 5'00 |
| Presentación mozos quintados | 279'00 |
| Bagajes un Guardia Civil | 10'00 |
| Gastos elecciones | 200'00 |
| Hospital, mes de abril, peluquero | 3'00 |
| « » leche, pescado y menores | 318'00 |
| « « carbón | 181'25 |
| « « pan | 238'10 |
| « « carne | 291'00 |
| « « patatas | 49'35 |
| Servicio de aguas | 100'00 |
| Estancias policía y Guardias de Asalto | 252'35 |
| Urnas y reparación de las rotas | 458'45 |
| Carbón para depósito aguas | 271'25 |

COBROS

| | |
|----------------------------|---------|
| A cuenta de Arbitrios | 2271'20 |
| Alquiler casa calle Obispo | 100'00 |
| Derechos cementerio | 120'50 |
| Estancias Hospital | 289'00 |

CUENTAS SATISFECHAS Y APROBADAS
DURANTE LA SEMANA FINIDA EN 17 MAYO DE 1933

| | Ptas. |
|---|---------|
| Jornales limpieza pública | 64'00 |
| « arreglo calles | 98'75 |
| « cuidar jardines | 27'00 |
| « limpieza depósito aguas | 230'10 |
| « machaqueo piedras | 136'50 |
| « y material obras casa calle Obispo | 72'00 |
| « y material obras Mercado | 36'00 |
| Pensiones a peones retirados | 72'00 |
| Material para obras | 10'55 |
| Servicio peluquero, Hospital | 12'25 |
| Jornal de desinfección | 5'00 |
| Vacunas y material sanitario | 89'00 |
| Alumbrado y servicios eléctricos, abril | 1034'18 |
| Medicamentos beneficencia | 45'75 |
| Reparaciones alumbrado | 39'50 |

COBROS

| | |
|----------------------------------|---------|
| A cuenta de arbitrios | 2000'00 |
| De licencias para construcciones | 29'75 |
| Expedición de láminas Empréstito | 5000'00 |

Sesión extraordinaria celebrada el día 12 de mayo de 1933.

En la ciudad de Ciudadela, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos treinta y tres, siendo las doce horas se constituyó en la Sala Capitular la Comisión Gestora de este Excmo. Ayuntamiento bajo la presidencia de don Gabriel Coll Riera.

Asisten los señores don Gabriel Coll Riera, Presidente, y los Vocales don Bartolomé Marqués Cursach y don José Anglada Moll, asistidos por el infrascrito Secretario.

Abierta la sesión por el señor Presidente por mí el Secretario se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

De orden del señor Presidente se procede por el Secretario que certifica a dar lectura de la lista de concejales definitivamente proclamados según el escrutinio general verificado por la Junta del Censo Electoral con el número de votos que ha obtenido cada uno y pasan a ocupar sus puestos en el estrado todos los concejales elegidos que son los que a continuación se expresan:

Don Pedro Catalá Casanovas, don Guillermo Marqués Mercadal, don Juan Monjo Marqués, don Tomás Salord Olives, don Jorge Marqués Bosch, don Juan Florit Moll, don Clemente

Casasnovas Juan, don Juan Roca Lluch, don Cristóbal Monjo Alzina, don Juan Hernández Llufríu, don Antonio Juanico Bonet, don Juan Marqués Moll, don Pedro Hernández Sastre, don Antonio Aguiló Andreu, don Rafael Faner Marqués, don Sebastián Pons Moll, don Jerónimo Pascual Comellas y don Bartolomé Marqués Cursach.

Seguidamente el señor Presidente de la Comisión Gestora cede la Presidencia a don Juan Roca Lluch, como concejal que ha obtenido mayor número de votos y por mi el Secretario se da lectura al artículo 6.º del Decreto convocando elecciones para concejales en los Ayuntamientos elegidos con arreglo al artículo 29 y a los pertinentes de la Ley Municipal.

Seguidamente se procede a la elección de Alcalde, resultando elegido por diez y siete votos don Pedro Hernández Sastre, quien ocupa inmediatamente la Presidencia recibiendo la insignia del cargo.

El señor Hernández Sastre, dirige breves palabras a la Corporación agradeciendo la unanimidad con que ha sido elegido, cosa que le obliga aun más todavía a desempeñar con todo celo el cargo a que ha sido designado, esperando que todos colaborarán para que la gestión de este Ayuntamiento, sea beneficiosa a los intereses de Ciudadela.

Seguidamente se procede a la elección de primer Teniente de Alcalde, obtenien-

do nueve votos don Clemente Casasnovas Juan y nueve votos don Antonio Aguiló Andreu. Habiéndose producido empate por ser diez y ocho los votantes, se ordena por el señor Presidente que con arreglo a lo que dispone el artículo 55 de la Ley Municipal se proceda a la segunda votación, como así se verifica, resultando nuevamente empatados a nueve votos los señores Casasnovas y Aguiló. En su vista se insculan en la urna dos papeletas con los nombres de los señores Casasnovas y Aguiló y sacada una papeleta por el señor Presidente, resulta designado por la suerte don Clemente Casasnovas Juan, para el cargo de Primer Teniente de Alcalde.

Seguidamente se procede también por medio de papeletas a la elección del segundo Teniente de Alcalde, y verificado el escrutinio obtiene don Juan Roca Lluch, nueve votos por nueve papeletas en blanco. No habiendo obtenido la mayoría absoluta que previene el referido artículo con arreglo a lo prevenido por la R. O. de 5 de Octubre de 1891, se da posesión interinamente a don Juan Roca Lluch, del cargo de Segundo Teniente de Alcalde, acordando que se repita la votación en la sesión inmediata.

A continuación se procede a elegir al Tercer Teniente de Alcalde, obteniendo nueve votos don Juan Hernández Llufríu, por nueve papeletas en blanco, dándosele pose-

sión interinamente del cargo, acordándose que se repita la votación en la sesión inmediata.

Se procede a designar al Síndico de la Corporación y Suplente del mismo cargo resultando elegido por el primer puesto don Antonio Aguiló Andréu por diez y siete votos y una papeleta dudosa, y para el segundo cargo don Jorge Marqués, por diez votos y ocho papeletas en blanco. Pasando todos a ocupar sus respectivos puestos, distribuyéndose los demás Concejales por el orden respectivo de la votación.

El Concejal señor Salort, hace uso de la palabra para felicitar a los elegidos haciendo constar que la Unión de Derechas que él representa, actuará en el Ayuntamiento sin pasión política de ningún género procurando hacer sólo administración.

El Ayuntamiento acuerda que las sesiones ordinarias se celebren los lunes y miércoles a las doce de la mañana, en primera y segunda convocatoria respectivamente.

Se suspende la sesión durante cinco minutos para verificar el arqueo de Caja, y reanudada, se da cuenta del resultado del referido arqueo, y se levanta la sesión a las trece treinta de que yo el Secretario certifico.